



318210

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma PLASTICOS ROSA, S.L., residente en Barcelona, calle de Santa Agueda, nº 30 - - - - -

p o r

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN TEJIDO DE COMPOSICIÓN ACOLCHADO"

=====

10. Con el objeto de la presente Patente, se logra obtener un procedimiento para la fabricación de un tejido de composición acolchado que presenta unas características nuevas de mullido que sustituyen ventajosamente a los tejidos del tipo de acolchados.

15. Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica del procedimiento

318210



de la invención a título de ejemplo, no limitativo.

- Consiste la invención en partir de una lámina de material textil a la cual se dispone en sus caras internas un enrejado de un estrato de material plástico en disolución,
5. que una vez polimerizado entonces sobre dicha lámina así tratada se coloca otra de material poroso, el cual a su vez, es recubierto de una tercera lámina de material textil, con enrejados en su cara interna al igual que la primera lámina y conseguido ésto se proceden a efectuar, perpendicularmente
10. al conjunto obtenido y por las zonas en que está el enrejado de las dos láminas textiles tratadas que concuerdan al quedar superpuestas con la lámina porosa intercalada, una pluralidad de pisadas realizadas con un electródo de alta frecuencia, con cuales pisadas se logra presionar el
15. emparedado obtenido y al propio tiempo al generar la corriente de alta frecuencia en la zona del enrejado las capas de material plástico adheridas en forma enrejada en la cara interna de dichas telas se sueldan al material esponjoso únicamente por dichas zonas de enrejado determinando así, la
20. unión de las zonas de soldadura que por la presión otorgada por los electrodos queda la materia esponjosa comprimida en las zonas del enrejado determinando en consecuencia las caras externas superior e inferior del tejido obtenido unos surcos que circundan una zona de expansión y por tanto más
25. gruesa, de la materia porosa contenida entre las dos láminas textiles, con lo que se constituye un acolchado.

- Para una mejor unión de las zonas de soldadura, el material poroso dispuesto entre las dos láminas textiles con enrejado de estrato de material plástico, termofundente,
30. es dicho material esponjoso tambien de material plásti-

318210



co flexible poroso tal como polivinilo esponjoso.

5. Cuando el material poroso no sea de material plástico termofundente entonces a la superficie externa de dicho material fibroso o poroso se le aplica un estrato de material plástico, termofundente, para que las superficies de dicho material fibroso que se encuentra entre las dos láminas textiles preparadas, pueda, a su vez, ser fundido y facilitar la unión por soldadura de los enrejados dispuestos en la cara interna de las telas.

10. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Procedimiento para la fabricación de un tejido de composición acolchado, caracterizado por el hecho de que se parte de una lámina de material textil a la cual se dispone en sus caras internas un enrejado de un estrato de material plástico en disolución, que una vez polimerizado entonces sobre dicha lámina así tratada se coloca otra de material poroso, el cual a su vez es recubierto de una tercera lámina de material textil, con enrejados en su cara interna al igual que la primera lámina y conseguido ésto se proceden a efectuar, perpendicularmente al conjunto obtenido y por las zonas en que está el enrejado de las dos láminas textiles

318210 MAY 1957



tratadas, que concuerdan al quedar superpuestas con la lámina porosa intercalada, una pluralidad de pisadas realizadas con un electrodo de alta frecuencia, con cuales pisadas se logra presionar el emparedado obtenido y al propio tiempo al generar la corriente de alta frecuencia en la zona del enrejado las capas de material plástico adheridas en forma enrejada en la cara interna de dichas telas se sueldan al material esponjoso únicamente por dichas zonas de enrejado determinando así, la unión de las zonas de soldadura que por la presión otorgada por los electrodos queda la materia esponjosa comprimida en las zonas del enrejado determinando en consecuencia las caras externas superior e inferior del tejido obtenido unos surcos que circundan una zona de expansión, y por tanto más gruesa, de la materia porosa contenida entre las dos láminas textiles, con lo que se constituye un acolchado.

2ª.- Procedimiento para la fabricación de un tejido de composición, acolchado, según la anterior reivindicación, en el que para una mejor unión de las zonas de soldadura el material poroso dispuesto entre las dos láminas textiles con enrejado de estrato de material plástico, termofundente, es dicho material esponjoso también de material plástico flexible poroso tal como polivinilo esponjoso.

3ª.- Procedimiento para la fabricación de un tejido de composición, acolchado, según las anteriores reivindicaciones, en el que cuando el material poroso no sea de material plástico termofundente entonces a la superficie externa de dicho material fibroso o poroso se le aplica un estrato de material plástico, termofundente, para que las superficies de dicho material fibroso que se encuentra entre las

318210



dos láminas textiles preparadas, pueda, a su vez, ser fundido y facilitar la unión por soldadura de los enrejados dispuestos en la cara interna de las telas.

5. 4<sup>a</sup>.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN TEJIDO DE COMPOSICIÓN, ACOLCHADO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona para Madrid, a veintidós de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

P.A.,  
Antonio Aricha  
P. P.  
*[Handwritten signature]*